DECRETO Nº 0036

Santa Fe, 14 de enero de 2004

VISTO:

El artículo 72 Inc. 6º de la Constitución Provincial; y CONSIDERANDO:

Que es voluntad de este Poder Ejecutivo designar en el cargo de Representante del Gobierno de la Provincia de Santa Fe para el MERCOSUR y Crecenea - Codesul -con jerarquía de Subsecretario Ministerial- al Lic. OSCAR ENSINCK,

POR ELLO: EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA D E C R E T A

ARTICULO 1. - Desígnase al Lic. Oscar Ensinck -D.N.I. N° 14.392.235 - Clase 1961 en el cargo de Representante del Gobierno de la Provincia de Santa Fe para el MERCOSUR y Crecenea - Codesul -con jerarquía de Subsecretario Ministerial- dependiente del Ministerio Coordinador.

ARTICULO 2. - Registrese, comuniquese, publiquese y archivese.

 $\hbox{O B E I D}$ Lic. Julio Esteban Barberis